

**CERTIFICADO N° 80 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°66 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 21 de abril de 2023, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprueba la transferencia de \$ 33.206.670 (treinta y tres millones doscientos seis mil seiscientos setenta pesos) a la Sociedad Servicios Integrales Limitada, para que pague un Bono por la suma de \$1.106.889 (un millón ciento seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos), que se dividirá en 12 cuotas (Enero a Diciembre) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Enero a Abril de 2023, y el saldo en cuotas mensuales durante el año a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N° 16/2020	Concesión de Servicios de Barrido, Limpieza y Lavado de Espacios Públicos, comuna de Villa Alemana.	36 meses a contar del Acta de entrega del Servicio. Febrero 2024	30 trabajadores	\$33.206.670.

- La Secretaría Municipal deberá redactar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 21 de abril de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal